ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	UT ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025
C.C O NIT:	902.008.567-2
OBJETO:	OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO TURÍSTICO Y EMBELLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L. ($2.441.883.180) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES
PLAZO:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 584 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO,** identificado con cédula de Ciudadanía 1.041.234.487, quien actúa en calidad de **SUPERVISOR** designado por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, la empresa **UT ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025.** identificada con Nit. 902.008.567-2, representada legalmente por **JOHN JAROL BOHORQUEZ LASERNA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 79.005.725, quien actúa en calidad de Representante Legal y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato IP-013-2025, cuyo objeto es: "*OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO 2025 EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO TURÍSTICO Y EMBELLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ*".

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 544 del veintitrés (23) de octubre de 2025 y el compromiso presupuestal Nro. 595 del dieciocho (18) de noviembre de 2025 por valor final de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L. ($2.441.883.180).

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

De conformidad con lo solicitado por el dueño de los recursos y teniendo en cuenta los riesgos de la ejecución contractual, el contratista anexa póliza de garantía, la cual cuenta con aprobación

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por el Ingeniero Civil de la Empresa Autónoma de El Peñol.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. IP-013-2025, el veinte (20) de noviembre de 2025.

b. Se establece como fecha de terminación del contrato IP-013-2025 el día el veinte (20) de marzo de 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día veinte (20) de noviembre de 2025.

BRAHIAN GÓMEZ VALLEJO
Ingeniero Civil
Supervisor

JOHN JAROL BOHORQUEZ LASERNA
Representante Legal
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Johana Gómez Lezcano Profesional Apoyo a la Supervisión EAEP - Contratista	Johana Gomez Lezcano
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Juridico EAP - Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32